	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXXXX / 1 de 7

**Consejo o Mesa : Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio  
Acta N° : 4 Sesión: Ordinaria**


FECHA: 28 de mayo de 2014  
HORA: 5:00 pm a 7:00 pm  
LUGAR: Casa de la Cultura Cacique Hyntiba

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Consejero	Ernesto Ramirez
Audiovisuales	Consejero	Martín Lugo Febres
Artes Plásticas	Adicional Áreas Artísticas	Germán Vesga
Organizaciones o espacios de participación locales de Personas en Condición de Discapacidad	Compartiendo Ilusiones	Núbia Cascante
Juventud	Consejo Local de Juventud	Leandro Guarín
Artesanos	Consejera local Artesanos	Aura Pilar Rincón
Consejo Local de Propiedad Horizontal	Consejo Local De Propiedad Horizontal	Misael Tinjaca
Administración	SCRD/gestora	Sofía Patricia Morales
Administración	SCRD/secretaría técnica	Andrés Vera Fernández
Organizaciones de Comunidades Negras	Coalapro	Miry Palacios
Administración	Biblioteca Pública Local.	Rocío Zambrano

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Darartes Plásticas	Yesid Ramirez Avella
SCRD	Milena Barrantes
CPL	Isabel Arias
Consejo Local de Discapacidad	Fabiola Barbosa
Audiovisuales Fontipatrimonio	Andrés Suarez Moreno

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
			<b>FECHA</b>

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXXXX / 2 de 7

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Audiovisuales Fontipatrimonio	Katerinna Pulido

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	Adicional por las Áreas Artísticas (Danza)	Julián Albarracín
Organizaciones o colectivos de Medios y Comunicadores Comunitarios	Periódico Pueblo Real	Jhon Carlos Flórez Méndez
Música.	Consejo Local De Musica	William Vargas
Organizaciones o espacios de participación locales de Mujeres	Comité Mujer Y Géneros Fontibón	Marisol Ramírez
Literatura	Consejo Local De Literatura	Julián Daniel Agudelo
Instituciones Educativas	IED Integrado De Fontibón	Carlos Zambrano
Equipamientos Culturales de la Localidad	Inteyma	Gonzalo Alexander Velásquez
Danza	Consejo Local Danza	Ana Beatriz Amaya
Administración	Alcaldía Local Fontibón	Ligia Gómez
Casa de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura	Carlos Humberto Córdoba
Cabildo Kichwa	CABILDO MAYOR INDIGENA KICHWA DE BOGOTÁ	Luis Enrique Tuntaquimba
Organizaciones o espacios de participación locales de Personas Adultos Mayores	Amor En Fontibón	Marina Bachiller


**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 22

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 11

**Porcentaje % de Asistencia** 50%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum (Siempre debe aparecer)
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta. (Siempre debe aparecer)
3. Seguimiento a tareas y compromisos (Siempre debe aparecer)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXXXX / 3 de 7

4. Exposición del tema Elecciones del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio 2014
5. Varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Siendo las 5:09 pm del 28 de mayo de 2014 se hace la verificación de Quórum para dar inicio a la reunión de CLACP Ordinaria con la asistencia de 17 personas.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se hace la solicitud para el nombramiento de la comisión de verificación del acta, se propone luego de realizarse, enviar a los correos de todos los consejeros y allí realizar la respectiva aprobación del acta, con una duración de una semana para cambios.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se habla acerca de los compromisos de entrega de las actas anteriores (14 de mayo de 2014), que aún no ha sido consolidada, se propone para el día lunes 2 de Junio terminarlas para luego ser entregadas al consejo.

### 4. Exposición del tema Elecciones del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio 2014.

La Profesional a cargo Milena Barrantes López de la oficina de participación de la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Del 14 de julio al 12 de septiembre los interesados en participar en el proceso de elección de los nuevos Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, tendrán la posibilidad de inscribirse en los puntos dispuestos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en las 20 localidades y en las entidades adscritas del sector.


Todos los interesados en hacer parte de los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio podrán participar como candidatos y/o como electores inscribiéndose en su localidad.

Fechas de inscripción:

Del lunes 14 de julio al viernes 12 de septiembre.

**Lugares de inscripción:**

Estarán habilitados puntos de inscripción e información en las 20 localidades de Bogotá, en las entidades adscritas sector y otros espacios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXXXX / 4 de 7

## ¿Qué requisitos se deben cumplir para participar en las elecciones ?

Para ser consejero de cultura se requiere:

- \* Disposición y capacidad para concertar las propuestas e intereses de los actores culturales en los diferentes ámbitos.
- \* Compromiso y liderazgo frente a las iniciativas culturales de su sector.
- \* Facilidad de interacción y comunicación con su sector.
- \* Disponibilidad de tiempo y responsabilidad para asumir diferentes tareas y compromisos.
- \* Capacidad para promover y ampliar la participación de los miembros de su sector en particular y del movimiento cultural.
- \* Valorar y promover el bien común sobre el interés particular.

## ¿Cómo se eligen los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio?

Los Consejos se eligen mediante un proceso amplio de elección. Los interesados en participar como candidatos o electores deben hacer un proceso previo de inscripción en los lugares y tiempos definidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Las personas y organizaciones interesadas en participar tendrán derecho a ejercer su voto una sola vez en uno de los sectores de uno de los Consejos Distritales y una sola vez por un sector del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, de acuerdo a la localidad donde vivan o desarrollen su trabajo cultural.

## Los candidatos/as pueden ser:

### Personas naturales


Deben tener la mayoría de edad 18 años y entregar:

- \* Fotocopia del documento de identidad vigente.
- \* Cumplir con los requisitos para el sector específico.
- \* Inscribirse en los lugares dispuestos en la convocatoria por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- \* Todos los/as candidatos/as deben diligenciar y entregar el formato de hoja de vida dispuesto por la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el cual puede encontrar en la página web [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

### Personas jurídicas /redes /colectivos

En el caso de las organizaciones deben entregar:

- \* Fotocopia vigente del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.
- \* Fotocopia del documento de identidad del representante legal y cumplir con los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXXXX / 5 de 7

requisitos para el sector específico.

\* Las redes y colectivos deben presentar acta de creación de la red o colectivo donde se especifiquen sus objetivos, un listado de soporte con las firmas de las personas que componen la red, el documento de identidad del representante de la red o colectivo y cumplir con los requisitos para el sector específicos.

\* Los espacios de participación de los sectores sociales a nivel local deben presentar fotocopia del Acuerdo o Decreto local o distrital de creación y fotocopia del representante.

\* Todos los/as candidatos/as deben diligenciar y entregar el formato de hoja de vida dispuesto por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el cual puede encontrar en la página web [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)

### Los electores/as pueden ser:

#### Personas naturales

\* Deben tener 14 años en adelante e inscribirse en los lugares autorizados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

\* Al momento de la inscripción deben presentar el documento de identidad vigente.

#### Personas jurídicas

En el caso de las organizaciones deben entregar:

\* Fotocopia vigente del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.

\* Fotocopia del documento de identidad del representante legal y cumplir con los requisitos para el sector específico.

### 5. Varios


En este punto no se realiza ningún comentario, el consejo recibe la información sin ningún aporte.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día** \_\_\_\_ 90% \_\_\_\_

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 16 de junio en la Casa de la Cultura de Fontibón a las 5 pm.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
			<b>FECHA</b>

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXXXX / 6 de 7

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
2	Se hace la solicitud para el nombramiento de la comisión de verificación del acta, se propone luego de realizarse, enviar a los correos de todos los consejeros y allí realizar la respectiva aprobación del acta, con una duración de una semana para cambios.	Carlos Córdoba (presidente del CLACP)	si

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Se habla acerca de los compromisos de entrega de las actas anteriores (14 de mayo de 2014), que aún no ha sido consolidada, se propone para el día lunes 2 de Junio terminarlal para luego ser entregadas al consejo.	Andrés Vera (Secretaría Técnica CLACP)

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
Se cita a una nueva sesión para el día 16 de junio en la Casa de la Cultura de Fontibón a las 5 pm.	CLACP Fontibón.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-CP-GPA-01
		<b>FECHA</b>	12/05/10

Acta No. XXX – Fecha XXXXXXXXXX / 7 de 7

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:*

---

**Carlos Córdoba**  
*Coordinador / Presidente*  
*Casa de la Cultura*

---

**Andrés Vera Fernández**  
*Secretaría Técnica*  
*Secretaría de Cultura Recreación y Deporte*